Medellín, *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

Director

Departamento Académico de Haciendas

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad de Antioquia

Por medio de la presente quiero dejar constancia de que he sido informado y acepto las condiciones y limitaciones locativas, logísticas y temporales de la Hacienda \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para llevar a cabo el proyecto “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”, aprobado por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y del cual yo soy el responsable principal.

Adicionalmente, me comprometo a cumplir con los siguientes compromisos:

1. Todas las actividades a realizar serán informadas por escrito y debidamente coordinadas previamente con el Departamento Académico de Haciendas.

1. Mantendré informado al Administrador de la Hacienda acerca de los pormenores del proyecto, incluyendo sus objetivos y métodos; de la misma manera se explicará en términos apropiados a los empleados y trabajadores que eventualmente colaboren con los investigadores sobre las bases y perspectivas del trabajo.
2. En todos los informes y publicaciones se dará crédito a la Hacienda respectiva.
3. Autorizo el uso de los productos del proyecto para beneficio de programas presentes o futuros de las Haciendas, siempre y cuando no estén involucrados procesos de registros o patentes.
4. A la terminación del trabajo dejaré la Hacienda libre de toda responsabilidad relacionada con asuntos relacionados con el proyecto, incluida la correcta disposición de residuos y otros elementos, de tal suerte que la Hacienda no incurra trabajos y responsabilidades adicionales.
5. En el acta de inicio del proyecto, debe quedar la firma del Director del Departamento, así como en el acta de finalización del proyecto académico de Haciendas y en el cierre del proyecto.
6. Las visitas deben ser programadas por la página de haciendas en el siguiente link: <https://goo.gl/Laet6O>

c.c Maria Patricia Arbeláez (Vicerrectora de investigación), Logística de Haciendas y Secretaría de Haciendas ()página web de haciendas, Luis Guillermo Palacio ( Decano)